



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-919059964-E4-2022 (02/2022) RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL (SGR) PARA EL USO DEL FOLIO REAL ELECTRÓNICO, INTERCAMBIO SEGURO DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL, TRÁMITES POR INTERNET, Y CAPTURA DE ACTOS JURÍDICOS.**



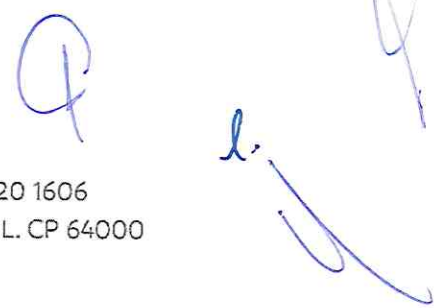
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 03 de agosto del 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA LIC. YADIRA FAZ CEDILLO, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la unidad requirente y los participantes, a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E4-2022 (02/2022) relativa al Servicio Especializado para el Suministro de una Plataforma Tecnológica para el Nuevo Sistema de Gestión Registral (Sgr) para el Uso del Folio Real Electrónico, Intercambio Seguro de Información Registral y Catastral, Trámites por Internet, y Captura de Actos Jurídicos.

Por lo que conforme al artículo 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las proposiciones presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica, Junta de aclaraciones, y de conformidad con lo señalado en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, y el Detalle de la Evaluación por Puntos y Porcentajes para la Propuesta Técnica, elaborado por el ING. JAVIER JORGE HERNANDEZ DUEÑAS, y el LIC. IGNACIO TREVIÑO SALINAS, del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa como parte integrante del acta, obteniendo los siguientes resultados:



Empresa:	SERVICIOS PROFESIONALES GISNET S.A. DE C.V.
Índice de Ponderación técnico-económico	88.80%





En virtud de lo anterior se solicita al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal su opinión en virtud de lo siguiente:

ÚNICO: Se adjudique a la persona moral denominada **SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.A. DE C.V.**, la partida 1 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD MAXIMA SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL (SGR) PARA EL USO DEL FOLIO REAL ELECTRÓNICO, INTERCAMBIO SEGURO DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL, TRÁMITES POR INTERNET, Y CAPTURA DE ACTOS JURÍDICOS.	\$65,086,206.9	\$65,086,206.9
			SUBTOTAL:	\$65,086,206.9
			IVA:	\$10,413,793.1
			TOTAL:	\$75,500,000.00

\* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

Ahora bien, una vez analizada la propuesta económica presentada por el participante se desprende un error aritmético en el rubro del monto plasmado como "Total":

Dice: \$75'500,00.00

Debe decir \$75,500,000.00

Por lo que se procede a su corrección de conformidad con lo establecido en el punto 19 último párrafo que a la letra señala: *"Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo."*

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicará la partida 1 del Servicio Especializado para el Suministro de una Plataforma Tecnológica para el Nuevo Sistema de Gestión Registral (SGR) para el Uso del Folio Real Electrónico, Intercambio Seguro de Información Registral y Catastral, Trámites por Internet, y Captura de Actos Jurídicos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36, 36 Bis, y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, demás relativos de su Reglamento. Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.







Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

  
LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

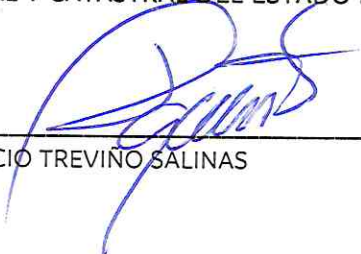
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

  
LIC. DENISE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRIENTE  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

  
LIC. IGNACIO TREVIÑO SALINAS

UNIDAD REQUIRIENTE.  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

  
ING. JAVIER JORGE HERNANDEZ DUEÑAS.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E4-2022 (02/2022), relativa al Servicio Especializado para el Suministro de una Plataforma Tecnológica para el Nuevo Sistema de Gestión Registral (Sgr) para el Uso del Folio Real Electrónico, Intercambio Seguro de Información Registral y Catastral, Trámites por Internet, y Captura de Actos Jurídicos.





**IRC·NL**  
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
P R E S E N T E.-

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-919059964-E4-2022 (02/2022), RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL (SGR) PARA EL USO DEL FOLIO REAL ELECTRÓNICO, INTERCAMBIO SEGURO DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL, TRÁMITES POR INTERNET, Y CAPTURA DE ACTOS JURÍDICOS.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.A. DE C.V.**, para la licitación de referencia me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Dictamen Técnico - Económico
<p><b>SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>SÍ CUMPLE PARA LA PARTIDA 1</b> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones y se encuentra dentro del techo financiero para esta contratación. Además, obtuvo puntuación de <b>88.80</b> en la evaluación de su propuesta técnico – económica.</p>

**Nota:** Se anexa tabla de la evaluación de puntos y porcentajes, en la cual se ven reflejados los puntos en los que incumplieron, los cuales descontaron puntos en su resultado final.

Atentamente

Monterrey, N. L., a 03 de agosto del 2022

  
LIC. IGNACIO TREVIÑO SALINAS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

  
ING. JAVIER JORGE HERNANDEZ DUEÑAS

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL  
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



*Paola Serrano  
Dir. Concursos*



CONCEPTOS A EVALUAR	Puntajes máximos por rubro	Servicios Profesionales GISNET, S.A. DE C.V.	Empresa 2	Empresa 3
<b>Evaluación Técnica</b>				
<b>Capacidad del Licitante (36 puntos)</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Equipo de trabajo</b>				
1) El Gerente, Coordinador o responsable de llevar la Dirección del Proyecto de Modernización de la Oficina del Segundo Distrito Registral con sede en Cadereyta, deberá acreditar:	19	15	0	0
a) Ser persona titulada en Derecho, integrar curriculum vitae y copia certificada de la Cédula Profesional de la persona que se nombra como responsable.	4	4	0	0
Presenta documentos (4 puntos)		4		
No presenta documentos completos (0 puntos)		0		
b) Demostrar su especialidad en la materia de Derecho Registral, con una copia certificada del documento oficial que acredita haber tomado la especialidad.	5	5	0	0
Presenta documentos (5 puntos)		5		
No presenta documentos (0 puntos)		0		
c) Demostrar experiencia en haber realizado trabajos similares con Cartas de Participación o Recomendación de Directores de Registros Públicos de la Propiedad de otros Estados del país, en copia simple y original o copia certificada para cotejo	10	6	0	0
Presenta más de 5 cartas (10 puntos)		0		
Presenta de 3 a 5 cartas (6 puntos)		6		
Presenta de 1 a 2 cartas (2 puntos)		0		
No presenta cartas (0 puntos)		0		
2) Respecto a los demás integrantes del equipo de trabajo, el personal que lo integre, deberá demostrar su especialidad en haber realizado trabajos similares, por lo que deberá presentar:	17	15	0	0
a) Cartas de participación o recomendación del personal de haber realizado implementación de sistemas registrales o implementación de procesos registrales, firmados en hoja membretada por Directores del Registro Público de la Propiedad en otros estados del país, en copia simple y original o copia certificada para cotejo	8	8	0	0
Presenta más de 10 cartas (8 puntos)		8		
Presenta de 5 a 10 cartas (5 puntos)		0		
Presenta de 1 a 4 cartas (2 puntos)		0		
No presenta cartas (0 puntos)		0		
b) Personal especializado en Derecho Registral presentar, copia certificada del documento oficial que acredita su especialidad (certificado o constancia de estudios)	5	5	0	0



Presenta 2 o más personas (5 puntos)		5		
Presenta 1 persona (2 puntos)		0		
No presenta personal (0 puntos)		0		
<b>2) Contar con una plantilla de abogados titulados de por lo menos 20 personas, para lo que deberá presentar currículos con copia de la cedula profesional de los abogados, en copia simple y original o copia certificada para cotejo</b>	4	2	0	0
Más de 20 currículos con copia de Cédula Profesional (4 puntos)		0		
De 10 a 20 currículos con copia de Cédula Profesional (2 puntos)		2		
De 1 a 9 currículos con copia de Cédula Profesional (1 punto)		0		
No presenta documentos (0 puntos)		0		
<b>Experiencia y especialidad del Licitante (15 puntos)</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Tiempo en el que el Licitante ha prestado servicios similares</b>				
<b>3) El Licitante deberá demostrar la antigüedad o el tiempo que lleva prestando trabajos similares, presentando el contrato y sus cartas de aceptación que tenga de mayor antigüedad realizando procesos de captura jurídica en Registros Públicos de la Propiedad en algún estado del País, en copia simple y original o copia certificada para cotejo.</b>	10	10	0	0
Más de 15 años de antigüedad (10 puntos)		10		
De 8 a 15 años de antigüedad (5 puntos)		0		
De 1 a 7 años de antigüedad (2 puntos)		0		
No presenta documentos (0 puntos)		0		
<b>Especialidad en el servicio</b>				
<b>4) El Licitante deberá demostrar la especialidad en la realización de trabajos de capturas jurídicas en Registro Públicos de la Propiedad en algún estado del país, con contratos y actas entrega donde se verifique la cantidad de capturas realizadas en los últimos 3 años, copia simple y original o copia certificada para cotejo.</b>	5	2	0	0
Más de 800,000 capturas jurídicas (5 puntos)		0		
De 400,000 a 799,999 capturas jurídicas (2 puntos)		2		
De 1 a 399,999 capturas jurídicas (1 punto)		0		
No presenta documentos (0 puntos)		0		
<b>Propuesta de Trabajo (20 puntos)</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Metodología</b>				
<b>5) El Licitante deberá demostrar que cuenta con procesos y metodologías de trabajo con un alto grado de calidad y confiabilidad, por lo que deberá presentar:</b>	20	20	0	0
<b>a) Certificado de ISO 9001:2015 vigente en procesos de Migración de acervos, donde se mencione la captura jurídica, copia simple y original o copia certificada para cotejo.</b>	5	5	0	0



Presenta certificado ISO 9001:2015, donde incluya la captura jurídica (5 puntos)		5		
No presenta certificado con dichas características (0 puntos)		0		
<b>b) El Licitante ha aplicado su metodología en proyectos de captura jurídica en Registros Públicos de la Propiedad en algún estado del país, deberá presentar cartas firmadas por el Director del Registro Público de la Propiedad, en papel membretado, copia simple y original o copia certificada para cotejo.</b>	10	10	0	0
Presenta más de 10 cartas (10 puntos)		10		
Presenta de 5 a 10 cartas (5 puntos)		0		
Presenta de 1 a 4 cartas (2 puntos)		0		
No presenta cartas (0 puntos)		0		
<b>c) El Licitante deberá integrar en su propuesta la Metodología de trabajo, así como la Estructura Organizacional con la que pretende atender el servicio y garantizar el éxito del mismo.</b>	5	5	0	0
Presenta Metodología (2 puntos)		2		
Presenta Plan de trabajo (2 puntos)		2		
Presenta Estructura Organizacional (1 punto)		1		
<b>Capacitación o Transferencia de conocimientos (9 Puntos)</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Capacitación</b>				
<b>6) El Licitante deberá demostrar que llevará a cabo la capacitación del personal, integrando en su Plan de trabajo el periodo de capacitación que integrará para que el personal se capacite y se realice la transferencia de conocimientos de los procesos de parametrización y configuración del sistema. El Licitante se compromete firmando un escrito bajo protesta de decir verdad, que capacitará al personal.</b>	9	9	0	0
Escrito y Plan de Trabajo donde describe el periodo de capacitación y la propuesta de la forma en como se llevará a cabo (9 puntos)		9		
No presenta información completa (0 puntos)		0		
<b>Cumplimiento de Contratos (20 Puntos)</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cumplimiento</b>				
<b>7) El Licitante deberá demostrar su capacidad en el cumplimiento de la captura jurídica, presentando Contratos firmados y sus respectivas Actas de Entrega con Registros Públicos de la Propiedad de Estados en el país en los últimos 5 años, copia simple y original o copia certificada para cotejo.</b>	10	10	0	0
Presenta más de 7 contratos de captura jurídica (10 puntos)		10		
Presenta de 3 a 7 contratos de captura jurídica (5 puntos)		0		
Presenta de 1 a 2 contratos de captura jurídica (1 punto)		0		
No presenta contratos de captura jurídica (0 puntos)		0		

8) El Licitante deberá demostrar su capacidad en el cumplimiento de servicios para la implementación de sistemas registrales, reingeniería de procesos o configuración de sistemas, presentando Contratos firmados y sus respectivas Actas de Entrega con Registros Públicos de la Propiedad de Estados en el país en los últimos 5 años, copia simple y original o copia certificada para cotejo.	10	5	0	0
Presenta más de 7 contratos de implementación (10 puntos)		0		
Presenta de 3 a 7 contratos de implementación (5 puntos)		5		
Presenta de 1 a 2 contratos de implementación (1 punto)		0		
No presenta contratos de implementación (0 puntos)		0		
<b>Puntaje Total Evaluación Técnica (TPT)</b>	<b>100</b>	<b>86</b>		

Ponderador de la propuesta técnica	80%	68.8	0	0
------------------------------------	-----	------	---	---

Ponderador de la propuesta económica	20%	20.00	0.00	0.00
--------------------------------------	-----	-------	------	------

Índice de Ponderación técnico-económico	100%	88.80	0.00	0.00
---	------	-------	------	------